¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,711 BUENOS AIRES, Jueves 2 de Agosto de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia——

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la entrada y salida en esta ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta ciudad en todo el presente mes mil trescientas cuarenta y ocho personas, y han salido quinientas sesenta y cuatro de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Ynterino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de pasageros que han entrado y salido por este Puerto en el mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. haber entrado por este Puerto en el presente mes de la fecha un mil y ocho pasageros, y salido por el mismo en dicho mes trescientos nueve, la mayor parte de estos para el interior de los Rios—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Pone en el supremo conocimiento de V. E. el número de buques de Ultramar que han entrado y salido por este puerto en el mes de la fecha, como igualmente el de sus tonelages.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este puerto en el presente mes de la fecha, cuarenta y ocho buques de Ultramar con nueve mil trescientas cincuenta y tres toneladas, y cuatro de guerra; y salido por el mismo en dicho mes, cincuenta y ocho buques con doce mil quinientas setenta y cuatro toneladas, y cinco de guerra—

Dios gue á V. E. m.s as—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependa y 20 de la Confederacion Argentina——

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de buques del cabotage que han entrado y salido por este Puerto en el mes de la fecha, como igualmente el de sus tonelages—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado por este Puerto y los demas de la costa en esta Provincia en el presente mes de la fecha, trescientos treinta buques del cabotage con ocho mil novecientas cincuenta y dos toneladas, y salido por los mismos en dicho mes, doscientos cuatro con cinco mil sesenta y siete toneladas—

Dios gue. á V. E. ms as—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

EL EDITOR—

En la *Presse* de París se registran los interesantes artículos que siguen, sobre la cuestion del Plata—

"La Asamblea Nacional ha consagrado el fin de la sesion á la discusion del proyecto de ley relativo al crédito extraordinario de **640,000** francos para el pago del subsidio contratado en favor del Gobierno de Montevideo—El artículo 2.° de este proyecto decía que á contar del 1.° de Septiembre próximo, no se podía girar ya letras sobre el Tesoro para el pago del subsidio mensual consentido por la convencion del 14 de Enero de 1840— Este artículo, vivamente combatido por M. Aylies como un abandono de la política Francesa sobre las orillas del Plata, y sostenido con mucha energía y calor por M. Gustave de Beaumont, ha sido desechado—

Esta repulsa ha sido motivada por esta razon, que la Francia estaba empeñada en defender la independencia de Montevideo—Es un error !—Jamás la Francia ha tomado ningun empeño de este género—No se ha dicho de ello una sola palabra en el tratado de 1840, invocado sin cesar por los que probablemente no lo han leido jamás—Es esto lo que ha sido probado cien veces en la tribuna—Es lo que hemos demostrado por nuestra cuenta de la manera mas perentoria—

Volveremos mañana sobre este voto, porque es imposible que la Francia pueda estar mas tiempo empeñada en un asunto igualmente tan fatal á sus intereses comerciales como á su influencia sobre las poblaciones Americanas"—

(De la *Presse* de París de 1. ° de Mayo último)—

"El tiempo y el espacio nos han faltado anoche para censurar, aunque levemente, los increibles errores que se han proferido en la tribuna de la Asamblea con ocasion del crédito de Montevideo—Es verdad que esta cuestion ha sido, no tratada, sino desfigurada delante de bancos medio vacíos, y en medio de preocupaciones de todo género; lo cual explica el voto que ha resultado de ella—

Por lo demás, este voto no es una solucion—Entre la comision que señalaba un término al pago del subsidio mensual de **200,000** francos, y el Gobierno que queria que no se tomase ningun partido definitivo antes de conocer oficialmente el resultado de las negociaciones, la Asemblea se ha acomodado á la opinion del Gobierno; ella ha reservado el porvenir; es decir, ha dejado el negocio en el estado en que está desde mucho tiempo—Es siempre una cuestion abierta, esperando el éxito de las negociaciones—

Una *cuestion abierta* !—En verdad, en este absurdo embrollo, las palabras mismas de que se hace uso son desviadas de su significacion—Porque en fin, ¿ *hay cuestion* ? y si ella existe, ¿ *donde* está ?—He allí lo que los abogados de Montevideo no han procurado jamas esclarecer, y con razon lo hacen así—

Pues que se nos prometen noticias, las esperarémos antes de discutir—Hoy nos limitamos á hacer constar algunos hechos, á fijar ciertas cuestiones—

Despues de diez años de polémica, de explicaciones, y de debates parlamentarios, se osa pretender que la Francia está comprometida, por el tratado de 1840, á defender la independencia de Montevideo—Los que invocan asi el tratado de 1840 no conocen evidentemente ni este tratado, ni las discusiones á que él ha dado lugar—

En 1841 y 1845, los hombres mas competentes en esta materia probaron perentoriamente que *la Francia no ha estado nunca ligada á la causa Oriental* (M. Guizot, Febrero de 1841), *y que ella no se ha comprometido de ninguna manera á garantir la independencia de Montevideo por la guerra* (24 de Abril de 1845)—*No existe ningun compromiso de este género*, decia M. de Lagrange en un informe cuyas conclusiones adoptaba la cámara, el 24 de Abril de 1841—

El General Rosas amenaza, se dice, aquella independencia—En primer lugar el hecho no es exacto, habiendo Rosas declarado cien veces que no tenia ni la intencion de atacar al Estado Oriental, ni interés en hacerlo—Rosas se defiende, y se defiende muy legitimamente, contra hombres que han venido á atacarle en su casa—Fué mientras él estaba empeñado en el interior, que el famoso Rivera entró en el Entre-Rios, donde los aventureros que mandaba cometieron los excesos mas odiosos—¿Donde se dió la batalla del Arroyo Grande?—¿Fué en una provincia de la Confederacion Argentina; si ó no?—Estaba Rosas, si ó no, en el caso de legítima defensa?—

Si, incontestablemente, decía en 1845 M. Dupin, pues que "Rosas aunque reconozca á Montevideo como un Estado independiente, no se obliga á no hacerle jamás la guerra, pues, al contrario, se reserva el derecho natural que pertenece á todo Estado en el caso en que lo exigieren la justicia, el honor, y la seguridad de la Confederacion Argentina"—

Esto por lo que hace al derecho-Quedan los hechos, es decir, nuestros intereses políticos y comerciales—Se dice que ellos deben forzarnos tarde ó temprano á intervenir por una nueva y séria expedicion—

Supongamos, lo que es falso, nosotros lo hemos probado, que nuestros intereses comerciales estén en Montevideo mas bien que en Buenos Ayres; esa no sería una justificacion de la insensata medida á que se quiere impeler á la Francia—

La guerra de D. Carlos en las provincias Bascas ha durado siete años—Dios sabe si ella ha perjudicado á nuestro comercio, á la tranquilidad de nuestras fronteras, á la seguridad de nuestros nacionales.... ¿Hemos intervenido en España?—

La guerra de los Estados Unidos contra Méjico ha durado tambien mucho tiempo—Hay tambien en Méjico, en Vera-Cruz, en Tampico, un gran número de Franceses cuyos intereses han sido comprometidos; debiamos ponernos en disputa con los Estados Unidos ?—

La Ynglaterra ha tenido mucho que sufrir bajo muchos respectos de nuestra toma de Algería, y de nuesta guerra contra el Maroc: ¿ se habría tomado á bien que, bajo el pretexto de socorrer á fabricantes de Liverpool y de Manchester, ella interviniese contra nosotros en provecho de Abd-el-Kader y de Ab-el-Rhaman ?—Que se responda, sí ó no—

Y despues; ¿ no es una verdadera mistificacion hablar de independencia de una ciudad donde no hay sino extrangeros ?—Porque no se tendrá ya probablemente la audacia ó la candidez de hablar de 12, 15, ó 20,000 Franceses que se encuentran allí—La relacion oficial de M. Sauvaire-Barthelemy está ahí, y ella no habla sino de *mil siete cientos*—

Y todavía mil siete cientos que permanecen á pesar suyo, y que habrían dejado el servicio, si los que los explotan no les hubieran impedido partir—Ellos han pedido pasaportes—Se les ha respondido que era menester pagarlos á 15 francos, estando este derecho arrendado por la compañía Ynglesa Lafone y compañía—¿Es verdad esto, sí ó no ?—

Nuestros compatriotas han pedido que de los 200,000 francos pagados al mes al Gobierno, nuestro Cónsul dedugese primero las sumas necesarias para los pasaportes—No se ha hecho ningun caso de su demanda, y se les ha dejado en aquella galera.... Señalamos este hecho al Gobierno, y quisieramos saber si él lo aprueba—

¿Se sabe donde querian ir estos Franceses? á *Buenos Aires!*—El capitan Audoire del buque la *Sirene*, llegado al Havre la semana última, anuncia que los Franceses que habitan en Montevideo emigran cuantos pueden á la otra márgen del rio, donde el comercio no ha estado jamás mas floreciente, como lo ha dicho hace tres ó cuatro dias Lord Lausdowne en la Cámara de los Lores—Los capitanes Franceses que llegan á nuestros puertos están unánimes á este respecto—

¿Que sería menester, pues, para que nuestros negocios recuperasen en aquellos parages el desarrollo que están llamados á gozar?—La vuelta de la paz que solo nuestra malhadada intervencion ha impedido—Porque bajo el pretexto de volver la tranquilidad, no hemos hecho sino fomentar la guerra—Montevideo abandonado á sus propias fuerzas, no puede mantenerse ocho dias contra el Presidente Oribe—Asi pues, preguntamos á todos los hombres desinteresados en la cuestion, ¿que es un Gobierno que no puede sostenerse sino por los cañones y el dinero de un Gobierno extrangero?"—

(De la "*Presse*" de Paris, fecha 2 de Mayo último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 1. ° *de Agosto de* 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Exist'a de ayer .... De comisos y depósito		2,076 7		
Del Estado	53,523 5	" "	" "	18 2½
Entrada——	2,505 1	" "	66,425 6	
Salida——	12,740			
Puerto——	1,971 4			
Contribucion——	1,283 1			
	72,023 3	2,076 7	66,425 6	18 2½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General——	18,499 6	" " "	66,425 6	
Existencia——	53,523 5	2,076 7	" " "	18 2½
	72,023 3	2,076 7	66,425 6	18 2½

Buenos Ayres, Agosto 1. ° de 1849—

V.° B°—BERNAL— BLANCO— Ynterino—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 1. ° *de Agosto de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 31 de Julio———	9,987,462 7¼	158 ½	3,599,860 6	1,986	2,613,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría———	18,499 6	" "	66,425 6				
Letras vencidas y cobradas———	68,180 2						
Contribucion sobre 10,000 pesos de un billete de Tesorería por 1849———	20						
	10,074,162 7¼	158 ½	3,666,286 4	1,986	2,613,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado———	" " "	" "	" " "	" "	10,000		
Su premio vencido en 3 meses 11 dias á 1½	505						
Letras vencidas y cobradas———	" " " "	" "	68,180 2				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno para el destino que S. E. le ha ordenado———	30,000						
Al mismo, para idem idem———	15,250						
Al mismo, para idem idem———	1,600						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem———	3.300						
A Zimmermann, Frazier y Ca. como representantes de los Sres. Baring y Ca., por la mensualidad de Julio, y á cuenta del empréstito contraido en Londres el año de 1824———	95,000						
Existencia———	9,928,507 7¼	158 ½	3,598,106 2	1,986	2,603,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,074,162 7¼	158 ½	3,666,286 4	1,986	2,613,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

Capitania del Puerto—— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Restauracion, de 59 toneladas, patron Miguel Benites, del Monte el 29, con 157 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Entre Riana, de 15 tns., p. J. Sanguinetti, de San Salvador el 23, con 24 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Providencia, de 6 tns., p. J. Torres, del Carmelo el 29, con 13 carretadas leña, 20 arrobas jabon; al patron.

Chalana n. Nueva Luisa, de 10 tns., p. L. Baelo, de San Salvador el 19. con 20 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Adelaida, de 55 tns., p. Francisco Colombino, de la Concepcion del Uruguay el 24, con 3,135 cueros vacunos, 8 pipas grasa, 14 bultos cerda, 7 barricas sebo; á Bonorino.

Pailebot n. Victorioso, de 25 tns., p. A. Pedemonte, de Santa Fé el 22, con 138 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. volador, de 12 tns., p. B. Sibore, del Carmelo el el 29, con 24 carretadas leña, 6 arrobas tocino, 13 id, sebo; al patron.

Goleta n. Palmira, de 20 tns., p. R. Balvi, de San Salvador el 19, con 55 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Dolores, de 14 tns., p. J. B. Juredoma, de San Salvador el 20 con 19 carretadas leña; al patron.

Son nacionales...... 9

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto—— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion del único buque nacional que ha salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destino &a.

Queche nacional Sara, de 18 tns., p. Domingo Roverano, para el Monte en lastre; por el patron.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Julio 28.

Del Baradero ha conducido don Atanacio Burgueño 148 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 142 á don Dionicio Sosa, 1 á don Martiniano Marron, 4 á don Clemente Medina, 1 á doña Cayetana Gonzalez: para abasto—que hacen las——— 148

De San Andres de Giles ha conducido don Pedro Salaberri 60 terneros herrados, comprados por don David Suiser á doña Petronila Monsalvo: para abasto—que son las——— 60

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Molina 77 cabezas, compradas por don Luis Martinez; 36 á don Pedro Monis Ruiz, 41 á don Pedro Aranguren para abasto—que hacen las——— 77

De San Antonio de Areco ha conducido don Mateo Almada 95 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 37 á don Tiburcio Lima, 14 á don Angel Brid, 14 á don Silverio Sosa, 11 á don Pedro Pereira, 10 á don Cruz Galeano, 5 á don José Pereira, 1 á doña Andrea Candia, 1 á don Justo Casco 1 á don Severo Lima, 1 á doña Loreta Pereira: para abasto—que hacen las——— 95

De la Villa de Lujan ha conducido don Soilo Marambio 45 cabezas compradas por don Teodoro Serante á don Pedro Balderramas: para abasto—que son las——— 45

De la Villa de Lujan ha conducido don Victoriano Casco 76 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 12 á don Salustiano Olivera, 9 á don Matías Ruiz, 25 á don Manuel Gara, 30 á don Mariano Flores: para abasto—que hacen las——— 76

De Arrecifes ha conducido don Manuel Villamayor 494 cabezas, compradas por don Romualdo Alais; 314 á don Yndalecio Sarlo, 154 á doña Maria Andrea Sierra, 4 á don Pedro Montenegro, 10 á don Gregorio Moyano, 6 á don Ramon Mosqueira, 4 á don Diego Merlo, 2 á don Benito Blanco: para saladero—que hacen las——— 494

Dia 29.

Del Baradero ha conducido don Vicente Orqueda 440 cabezas, compradas por don Julian Linche á don Patricio Linche: para saladero—que son las——— 440

De San Antonio de Areco ha conducido don Eusebio Gutierrez 47 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 9 á don Jacinto Bogarin, 5 á don Rafael Salas, 4 á don Tomas Gaete, 18 á don Matias Martinez, 1 á don Roque Ochoa, 8 á don Bartolo Gonzalez, 1 á don Timoteo Ochoa, 1 á doña Petrona Peralta: para abasto—que hacen las——— 47

De Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 115 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova á don Justo Villegas: para abasto—que son las——— 115

Del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 199 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 151 á doña Maria Ezcurra de Urquiola, 35 á doña Feliciana Diaz de Angenelo, 6 á doña Martina Villalva, 6 á doña Hipólita Acosta, 1 á don Juan Gomez: para abasto—que hacen las——— 199

De San Andres de Giles ha conducido don Braulio Acuña 80 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 64 á don Hermenegildo Bernal, 14 á don José Acuña, 2 á doña Socorro Figueroa: para abasto—que hacen las——— 80

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Julio 31.

Cueros vacunos		5,710
Yd. caballares		625
Yd. becerros		90
Yd. lanares	[docena]	534 ½
Cerda	[arrobas]	243
Sebo	[arrobas]	500
Grasa	[arrobas]	232
Ganado lanar	[cabezas]	7,303
Cerdos		30
Pluma de avestruz	[libras]	25
Papas	[arrobas]	1,834

El Gefe interino de Policia—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA; ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Agosto 1. ° de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la planilla de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Julio próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. la relacion de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Julio próximo pasado, importante cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos, cuya cantidad ha sido introducida en la Receptoría General, como está ordenado—

Dios gue. á V. E. m.s a.s —

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

POLICIA—

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de Julio—

A saber—

Por la Comisaria de Ordenes—

Pedro Forges, por falla de una cuarta onza en el peso del pan———	250
Antonio Diaz, por———idem——idem——	250
Augusto Desian, por falla de media onza———	500
José Ma. Castro. por diez faroles apagados———	30
Manuel Alvarado, por pastorear veinte y dos bueyes en la ribera, á 4 pesos uno———	88
Manuel Lebrero, por falla de una cuarta onza en el peso del pan———	250
Juan B. Cantallago, por tener sus pesas sin contraste—	100
Anacleta Navarro,———idem——idem——	100
Bartolo Vialie,———idem——idem——	100
Ramon Chelos,———idem——idem——	100
Domingo Soto,———idem——idem——	100
Apolinario Monteros, por falla de media onza en el peso del pan———	500
Narciso Cabanilla, por falla de una cuarta onza en el peso del pan———	250
Luis Mitillan,———idem——idem——	250
Antonio Nogue,———idem——idem——	250
José Anastayn———idem——idem——	250
Luis Esquerra———idem——idem——	250
Andres Navarro,———idem——idem——	250
Juan Lebreo,———idem——idem——	250
José de Naira, por juegos de naipes———	50
Agustin Arellano,———idem——idem——	50
Juan Ygargúa,———idem——idem——	50
José S. Gallos,———idem——idem——	50
Pedro Carlabaren, por un caballo atado en un poste—	20
Juan Lebreo, por falla de una cuarta onza en el peso del pan———	250
Manuel Lebreo, por———idem——idem——	250
Luis Purat, por no haberse presentado á este Departamento despues de su llegada———	50
Juan Laques Guí, por———idem——idem——	50
Juan Baibé, por———idem——idem——	50
Francisco Nieves, por juegos de naipes———	50
Juan Molina, por———idem——idem——	50
Francisco Lestrada, por falla de una cuarta onza en el peso del pan———	250
Santiago Barrabin, por———idem——idem——	250
Suma——— $	5,588

El Juez de Paz encargado de la Comisaría del Monte ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes=

Carlos Peralta, por daño hecho de sesenta animales, á cinco pesos uno———	300
Juan Ramos, por uno———idem——idem——	5
Marcos Abrego, por siete———idem——idem——	35
Mariano Rosas, por veinte y tres idem——idem——	115
Victor Chirino, por uno———idem——idem——	5
Luisa Diaz, por seis———idem——idem——	30
Baldomero Raynoso, por dos———idem——idem——	10
Andres Ferreira, por uno———idem——idem——	5
Felipe Abrego, por uno———idem——idem——	5
Calixto Gimenez, por cinco———idem——idem——	25
Mariano Rosas, por ocho———idem——idem——	40
Mariano Maldonado, por dos———idem——idem——	10
Bernardo J., por nueve———idem——idem——	45
$	630

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Moron ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes—

Antonio Bustamante, por juegos prohibidos de naipes	500
Pedro Bustamante, por———idem——idem——	50
Gregorio Lopez, por———idem——idem——	50
Manuel Sejas, por———idem——idem——	50
Saturnino Bustamante, por———idem——idem——	50
Juan Pedro, por———idem——idem——	50
Felix Cabral, por———idem——idem——	50
$	800

Cuyas cantidades han sido entregadas á los Señores Curas á beneficio del Templo como está mandado—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1849—

Felipe Romero.

V. ° B. ° —MORENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son de cargo al habilitado del Ministerio de Hacienda 1,866 pesos cuatro reales por lo recibido de la Tesorería General para satisfacer los sueldos del mes de Agosto último, y dando la distribucion por toda la cantidad, le queda cerrado el cargo; y es en esta virtud que la Contaduria no ha tenido observacion que hacer á esta cuenta en el cargo del reconocimiento, y por consiguiente en estado, por su parte, para recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 10 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—En los gastos menores que han ocurrido en el mes de Agosto último, se dá invertida la suma que recibió el habilitado D. José Rivademar; en su virtud, y acreditándose en esta cuenta con los documentos de su referencia, lo pagado á los que suministraron los articulos, la Contaduria pide á V. E. que si lo tuviere á bien, se digne dispensarle la aprobacion superior—Septiembre 11 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Justifica el habilitado D. Sandalio Mansilla, haber distribuido la suma que recibió para pagar el sueldo del mes de Agosto último, á los Empleados en la administracion general de correos, y es en esta virtud, que la Contaduria nada tiene que oponer á esta cuenta y por consiguiente en el caso de ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere por conveniente—Septiembre 12 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Contaduria encuentra debidamente comprobado el pago verificado, por el haber del mes de Agosto último, á los Empleados en el Museo y por lo tanto nada tiene que observar sobre esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Garcia Fernandez, y á la que V. E., si fuere servido, puede darle la correspondiente aprobacion—Septiembre 12 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha pagado el habilitado D. Miguel Fernandez el sueldo del mes de Agosto ultimo, que devengó el portero del Tribunal de Medicina, y desde que justifica el abono, con el documento que hace el comprobante de esta cuenta, puede recibir la aprobacion, si V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 14 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cuenta que, correspondiente al mes de Agosto último, ha rendido la Comision Administradora del Hospital General de mugeres por los gastos generales que se han ocasionado en dicho mes, ha sido examinada por la Contaduria con meditada atencion, y desde que se ha penetrado que sus administradores comprueban, como está dispuesto por los Decretos Superiores vigentes, no solo la entrada que por diferentes objetos ha tenido, si tambien la salida por aquellos que la componen—Es desde luego que la Contaduria, procede á marcar la existencia que para el mes de Julio queda á favor del Hospital, y es consistente esta en 90,407 pesos 1½ reales moneda corriente, 162 pesos metálicos, 2,200 pesos billetes de Tesoreria, 12,400 pesos del Crédito Público y 1,228 pesos, de una libreta de la Caja de Ahorros—Supuesto todo lo que se deja relacionado, y respecto á que la cuenta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, dignese V. E., si es que fuere de su agrado supremo, darle el sello de la conveniente aprobacion—Septiembre 14 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con la suma de diez mil sesenta y cinco pesos, han sido pagados los Empleados en el cuerpo del Resguardo del sueldo que devengaron en el mes de Agosto último, se halla asi comprobado con los documentos originales No. 1 á 59, que se acompañan á esta cuenta de modo que siéndole de cargo al habilitado D. Juan José Fernandez, por lo que recibió de la Tesoreria General, 10,865 pesos, han resultado sobrantes ochocientos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y es en mérito de todo que la Contaduria, no tiene que oponer reparo á la cuenta, y de consiguiente en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviere por conveniente—Septiembre 15 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son de cargo, por lo recibido de la Tesoreria General, al habilitado D. Juan José Fernandez 8,017 pesos medio real, suma que importó el haber del mes de Agosto último, devengado por los empleados en la Colecturia General, y comprobando plenamente la inversion de igual cantidad entre los acreedores al sueldo, le queda el cargo chancelado y por lo tanto esta cuenta en estado de recibir la aprobacion superior, si es que V. E. fuere servido dársela—Septiembre 16 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La contaduria ha reconocido esta cuenta relativa al pago hecho por el prest del mes de Agosto ultimo, á la banda de tambores, pitos y cornetas que sirven en la milicia pasiva á las órdenes del Juez de Paz de Balbaneda, y desde que todas las partidas que la componen se hallan debidamente comprobadas, é igualmente la suma distribuida conforme con la que recibió el habilitado D. Mariano Lorea, no tiene observacion que hacerle, y V. E., si fuere servido, puede dignarse darle la aprobacion superior—Septiembre 18 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ciento cuarenta y dos pesos ha invertido el encargado de los gastos menores de la Honorable Junta de Representantes por los que han ocurrido en el mes de Agosto ultimo, por manera que importando su debe, por lo recibido de la Tesoreria General con inclusion de la existencia del mes anterior, 2,782 pesos 4 reales, han quedado sobrantes 2,640 pesos 4 reales, que han sido llevados á cargo por primera partida á la cuenta siguiente, y es por todo que se encuentra esta en estado de ser aprobada, si es que asi V. E. fuere servido—Septiembre 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Administrador general de Correos comprueba haber pagado con la cantidad de diez mil seiscientos diez y ocho pesos seis reales, los servicios prestados por los maestros de posta de la Provincia en el primer bimestre del año pasado, por manera que habiendo devuelto á la caja de depósitos 320 pesos 1 real, correspondientes á los que no ocurrieron, deja con ambas sumas cerrado el cargo de 10,938 pesos 7 reales—En su virtud, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido darle el sello de la competente aprobacion—Octubre 30 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cantidad de 4,475 pesos 4 rs, que recibió el Administrador general de Correos, para satisfacer los servicios prestados en el segundo bimestre del año pasado, por los Maestros de posta de la Provincia, la dá distribuida integramente, como lo comprueba con los documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviese á bien, puede dignarse darle la superior aprobacion—Noviembre 2 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha invertido en su totalidad el Administrador general de Correos, la suma que recibió de la Tesoreria General, para satisfacer los servicios prestados por los Maestros de posta de la Provincia en el quinto bimestre del año pasado, y en atencion á que comprueba la distribucion con arreglo á los decretos superiores vigentes, ningun reparo ofrece á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, si es que V. E. fuese servido dársela—Noviembre 5 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica el Comisario D. Plácido Viera, el pago hecho á la Plana Mayor del Norte, por el haber que devengó en el mes de Noviembre último, en el que comprueba haber invertido 1,646 pesos, que con 20 pesos que han resultado sobrantes, y fueron enterados en la Caja de Depósitos, deja igualado el cargo de 1,666 pesos, por lo tanto, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, siempre que V. E. fuese servido dársela—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Compruébase por esta cuenta, que el Administrador General de Correos ha satisfecho á los maestros de posta de la Provincia los servicios que prestaron en el tercero bimestre del año pasado, y mediante á que la suma distribuida es igual á la que, para el efecto, se le entregó de la Tesoreria General, no tiene la Contaduria observacion que hacerle, y por lo tanto, dignese V. E., si es que fuere de su agrado supremo, darle la correspondiente aprobacion—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

DESPACHO DE ADUANA

á Barber y Orr, Perú 13.

19 cajones zarazas, 1 paquete muestras, 1 idem pañuelos de algodon.

á Battes, Stokes y Ca.

14 cajones zarazas, 4 id. cocos, 1 fardo bayetas de pellon, 11 fardos lienzos, 1 id. lonas blancas, 1 id. cantones, 1 id. género para pantalon, 10 cajones zarazas, 41 cajones hilo de ovillo y carretel, 2 cajones muselinas, 4 cajones linoes.

á Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.

1 fardo tela para poncho.

á J. N. Bieber y Ca., Mayo 26

1 cajon flecos bordados en seda, 1 id. trensilla de oro, 1 id. mostasilla de plata, 1 id. oropel, 1 id. mariposas, 5 id. espejos.

á Juan Klicke.

2 cajones zargas, 1 id. lustrinas, 1 id. gro y lustrinas.

á Dunoyer y Ca.

1 cajon gorras de paja para niños y para señoras, sombreritos y armazones para gorras.

á O. J. Hayes.

97 barriles alumbre, alcaparrosa, campeche y palo brasil, negro humo y negro huevo, 47 bocois arroz de la Carolina y cebada inglesa pelada.

á José Avegño.

28 barriles aceite, 7 fardos estopa, 16 atados felástica, 4 pipas vino tinto.

á Eduardo Lumb y Ca.

1 cajon cantones pintados, 5 fardos bramantes, 6 id. zarazas angostas, 1 id. cordon blanco, 4 id. cintas de hilera, 2 id. botones para chaleco amarillos, 2 id. alfileres, 10 id. cordon blanco.

á José B. Bosez.

1 armario con un espejo, cortes de vestidos de algodon y seda, 1 cajon vestidos de lana y seda, y vestidos de varegé.

á Carranza y hermano, Representantes núm. 5.

8 fardos lienzos.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.

9 fardos lienzos tabla, 3 id. paño azul, 2 id. paño de la estrella.

á Laplane.

1 cajon charol y marroquines, 1 id. con dos cujas, 7 bultos fósforos, 1 cajon con un relox de sobremesa.

á Blas Despouy.

10 cajones pañuelos de seda.

á Serwian,

29 medias pipas vino, 1 id. vacía.

á José Gregorio Lezama, Santa Rosa 17.

220 bolsas arroz del Brasil.

á Freyer y hermanos, Santa Rosa 150

25 cuarterolas caña americana.

á Zimmermann Frazier y Ca. Defensa 69.

8 10 tablas de pino americano.

á Del-Sar é Ymbert

10 cuñetes almidon de trigo.

á Lezica y Ca.

4 cajones cristales ordinarios, 6 cuñetes almidon de trigo, 2 bolsas papel blanco.

á Narciso A. Martinez é hijos.

42 cajones cristales ordinarios.

á Jorge Bell.

397 piedras de vereda, 10 toneladas carbon.

á Thomas Gowland.

14 petacones tabado del Paraguay, 70 tercios yerba de id.

á Llavallal é hijos.

640 cajones vino frances medoc, 99 id. champan, 10 bordalesas id. Burdeos, 69 petacones tabaco del Paraguay.

á Samuel Hess.

2 barricas pabas de laton, 4 idem cacerolas de 5 á 12 pulgadas, 3 id. ollas de laton con mango, 1 id. id. con haza de 2 á 5 galones, 1 cajon espuelas de composicion chicas y grandes, 1 barrica espuelas de fierro de tres tamaños, 1 id. frenos de campo, id. de codillo, id. con copas chicas, id. con copas grandes.

á Lumb y Ca.

3 barricas planchas, 1 id. cucharas estañadas, 1 id. argollas de bronce de 1, 2, 3 y 4 pulgadas, 1 cajon tigeras.

á Carlos Ziegler.

115 cajones vino y licores surtidos, 1 id. charoles alemanes.

á Roberto Barbour.

4 cuñetes clavos vatidos de 1 y media á 8 pulgadas, 1 cajon con dos cómodas, 200,000 fulminantes en paquetes.

á Barber y Orr, Perú 13.

4 barricas argollas de fierro, 1 id. espuelas de id., 1 id. frenos de codillo, 1 id. peines blancos, despaviladeras, estribos, correes y pasadores de plata alemana, navajas de barba, cucharones, 12 barricas planchas.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—Engen la Acia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1. ° de Enero de 1847 paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1. ° Enero 1848.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
!MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
Calle del Perú No. 12 de Comestibles.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mejor postura los siguientes artículos recien introducidos á la Plaza.

Vino catalan, moscatel y seco, vinagre, agrio y licores surtidos, aguardiente fuerte y anizado, yerba paraguaya y parnaguá, tabaco negro y paraguayo, pasas de uva y de higo, orejones con carozo y sin él, harina, galleta, arroz, pimienta, cominos, café, fariña, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
En la calle del Perú No. 12 de muebles.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto do la mañana se han de vender al mejor precio, porcion de muebles que estarán á la vista; como cómodas con tocadores y sin ellos, mesas de consol y sin espejo, armarios de pino y caoba, sillas de madera, caoba y esterilla, sillones para escritorio, cujas usadas, chicas y grandes, marquesas de caoba, sofaes, de esterilla y caoba, mesas diferentes etc.

Porcelanas.

Fuentes redondas y largas, juegos de café y té, juegos de almuerzo, juegos de mesa para 6, 12 y 18 personas, varias piezas sueltas de porcelana.

Cristales.

Copas, vasos, botellas, dulceras, azucareras, y otra porcion de cristalería que estará á la vista al tiempo del remate.

Alhajas.

Carabanas, sortijas, anillos, cucharas de plata, tenedores, collar, relojes de oro y plata, prendedores con diamantes, y otra porcion de alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

INTERESANTE.

Se vende ó se alquila una bonita casa en la calle de Corrientes núm. 308, recientemente construida á la moderna, con 9 piezas hermosas, fuera de la cocina, tiene todas las oficinas necesarias, tres patios, fondo completo, cercado de pared; tambien se cambia por otra mas chica, recibiendo el sobrante de contado ó dejándolo en hipotéca sobre la misma finca, si conviniese mas ai interesado. Por cualquiera de estas cosas ocúrrase á la casa contigua núm. 310. jl31—3p

AMA DE LECHE.

Desea colocarse una que puede dar recomendaciones de su conducta. Calle la Yndependencia N.° 172. jl31-6p.

200 $ gratificacion.

AL que encontró un poncho de vicuña usado, con listas punzó y blanco, que fué perdido en la calle nueva pasado la plaza de la Recoleta, el 19 del corriente á las tres de la tarde, y lo entrege calle San Martin (antes Catedral) No. 140. jl19—3c.

Gratificacion.

Se dará en esta Ymprenta, á quien entregue una cartera de tafilete color café con guarniciones doradas, conteniendo algun dinero, un resguardo constando ser empleado en la *Gaceta Mercantil* y varios apuntes de importancia solo para su dueño; dicha cartera se perdió el Martes 17 del corriente á la noche, desde la calle La Defensa, hasta el Puente de Ruiz jl17 3p

¡ Mueran los salvages unitarios !

El abajo firmado, avisa al respetable público de esta Capital, que ha vendide su establecimiento de barbería, sita en la calle de la Piedad núm. 162, á D. Estevan Martinez. El que tenga alguna cuenta pendiente en favor ó en contra, se servirá apersonarse á la misma calle núm. 202½ donde vive el que firma dentro del término de 15 dias contados desde la fecha.——Buenos Ayres, Julio 18 de 1849.

jl7—3p: *Tomas A. Fraga.*

Se venden

EN la calle de Corrientes, cuartel 46. 3 cuartos de tierra, con 5 habitaciones. En la casa del Alcalde del mismo cuartel darán razon. jl7—6p.

A V I S O.

Un individuo que es inteligente en ingertar y cultivar toda clase de plantas, desea encontrar una quinta de plantío ó de pasto, ya sea á medias ó por un tanto. La persona que se interese en este aviso, encontrará al interesado Nicolas Carriri, en el molino de vapor, calle de Balcarce. jl7—6p.

Barraca.

CON prensa, máquina para limpiar cueros lanares, casa habitacion de familia y gran patio, situada en el Bajo de la Residencia, al lado de la del Sr. D. Manuel Masa; se alquila en un precio cómodo. Su inmediacion á los puntos de embarque, la »Aduana,» y »La Boca» la hace preferible á otras. Para tratar ocúrrase á la casa No. 135, calle Santa Clara (ántes Potosí.) jl4—3c.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id., de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia. jl23 10 c.

Cocinera

Se necesita una que sea capaz de desempeñar dicho ramo, y se preferirá una vazca. Calle de Méjico No. 123. jl4—tfc

Ama de leche

Se ofrece una, vive en la calle del Parque número 57.

SE VENDE la Casa No. 4, Calle Julio, (antes Alameda) con 14 piezas, cocina, algibe &c. En la misma casa darán razon. Tambien algunos cuadros antiguos al oleo, igualmente unos libros de mucho valor.

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovades bien organizada, presenta todas las comodidades necesaria para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. 12—15p.

Aviso.

Se ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada. 9—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al pùblico.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten a un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No.14 m12—8p.

AVISO INTERESANTE.

En el Corralon de MANUEL CHUECO, calle de Balcarce Núm. 110, se encuentra el surtido de Maderas siguiente, que se venderán á precios acomodados: el porton mira al Rio en este mismo número.

Pino de Rusia.

Tablas de medida, una, una y media, dos, dos y media, tres y cuatro pulgadas de grueso.

Tirantillos de todos gruesos y largos.

Alfajías de pino de una y media pulgadas de grueso y tres de ancho.

Roble en tablones de tres y cuatro pulgadas—una partida de berche negro para pilares de marquesa.

Pino Americano.

Vigas, tirantes y tablas de pino de tea.

Tablas de una, dos, dos y media y tres pulgadas de grueso.

Tirantillos de todas clases, y fresno de varios gruesos.

Alfajías de pino de tea.

Madera de Corrientes.

Vigas de lapacho, urunday y quebracho de ocho por ocho y nueve por nueve de grueso.

Palmas negras de diferentes largos, tirantes de todas dimensiones, alfajías de urunday de una y media pulgadas de grueso y tres de ancho.

Mazas de carreta de Virapitá, camas de lapacho

Madera del Tucuman.

Pértigos de lanza, y ejes de lanza. Una partida de tablones de cedro de primera calidad.

Madera de Santa Fé.

Camas de quebracho, trozos de algarrobo de nueve á diez pulgadas cuadradas, umbrales, rayos y palos de vuelta de algarrobo.

Perchas de Buque.

Una selecta partida de perchas recien llegadas, desde 35 pies hasta 65 de largo, algunas de ellas labradas en Octagono.

Madera del Brasil.

Tablones de cedro de una y media, dos y tres pulgadas de grueso.

Vigas y tirantes de Mazaranduba, Grapiapuña, Paroba, Angicó, Licorana, Canela Araza, &a., &a.

Curvas de todas clases y tamaños para construccion de buques.

Tablones para tablazon de buques de dos y media y tres pulgadas de grueso por doce de tabla, de Canela y Grapiapuña. jl31 8p

H. North.

Daguerreotipista, calle Perú N.° 145.

OFRECE en venta su aparejo de Daguerreotipo. consistente en dos cámaras obscuras para sacar retratos y dos para vistas con un juego completo de los útiles correspondiente á cada cámara.

Tambien dará intrucciones en el arte.

Las cámaras son todas de la primera clase. Se sacarán pruebas para mostrar al comprador que todo está en buena condicion para trabajar. Las máquinas son de diferentes tamaños y construccion, y varían en precio de 1,000 á 1,500 pesos. Precio de enseñanza 800 pesos. El todo puede comprarse en un lote ó separadamente, con enseñauza ó sin ella.

Tambien se venden mistos químicos, láminas, cajitas, marcos y muchos otros artículos que requiere el arte.

Las personas que deseee que se saquen sus retratos, se servirán ocurrir antes que se disponga del aparejo.

jl5 tfc.

Deutsche Apotheke.

In der calle San Martin No. 30, gerade der kirche gegenuber.

Ich Unterzeichneter habe die Ehre einem geehrthen deutschen Publicum anzuzeigen das ich ein reiches vollkommnes Assortiment von Drogen, Medicamenten neuen chimischen Praeparation, und einer Unzahl von neuen chemichen Artikeln, zu diesen Fach gehöhren aus Europa so eben erhalten habe, und biethe meine Dienste an.

Recepte der Aerzte, und all dem Uebrigen, mit welchem man mich bechren wird, werde prompt reel, und mit der genausten Aufmersamkeit verabreichen bei Tage so gut wie bei Nacht, und es soll stetts mein einzig Augenmerk sein, alles aufzubiethen, was nur immer in meinen Kräften steht, und was diesen Kunstfach erheischt zu thun; um mir die vollkommenste Zufriedenheit meiner Gönner zu erwerben, und werde stetts mit den neuesten frischesten und best wirksamsten Medicamenten, Blumen, Kraeutern und Wurzeln Deutschlands versehen sein.

Libros de Jurisprudeucia.

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencia Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; id de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofia del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc.; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Mill, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica crimial de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha practica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio;Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id; Gayo, instituta de id con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi;Fabra, filosofía de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislaciou universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Yndias; Fuero Juzgo en latin y castellano; Fuero Viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bentan Traités de Legislation civile et penale; id: assembleeés legislatives; id. des peines et des recompenses; id. des preures judiciaires, Oewres de Filangieri; Nanuel Diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux traité des faillites, Manuel des justitices, de Paix; Filangieri, la seienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 c.

SE VENDE

UNA casa calle de Maypú num. 177 toda edificada de nuevo, con 10 piezas cuatro con piso de tabla y empapelado, cosina y pozo de balde &a: para tratar ocurran calle San Martin núm. 31 jl 1.°—5p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, vario ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis purpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

Libros.

LOS siete pecados capitales publicados hasta ahora, soberbia, envidia é ira; Alejo ó la casita en los bosques; Judio Errante, con láminas y sin ellas; Misterios de Paris, con id. id.; Martin el Expósito, con id. id.; Monte-Cristo; doce Españoles de Brocha Gorda; encida de Virgilio, en latin y castellano, en verso; historia de la literetura antigua y moderna; id. de Francia; id. de Ynglaterra; id. de Alemania; id. de Bélgica y Holanda; id. de Suecia y Noruega; id. de la Suiza; id. de Malta y Cerdeña; id. de la Tierra Santa; id. de Perria; id. de los E. U. de América; id. de Méjico, Guatemala, República del Perú y Bolivia; id. de Patagones, Tierra del Fuego é Yslas Malvinas; id. de la Yndia; id. de las Ciudades Anciáticas; todas estas historias contienen muchisimas láminas finas y tambien mapas en su mayor parte. Hay ademas un espléndido é interesantisimo cuadro histórico y cronológico de la Yglesia, desde su origen hasta nuestros dias. Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. jl 12—15c.

Aviso á los impresores.

EN la Libreria del Plata calle San Martin No. 4, hay en venta inter lineas é igualmente una numerosa coleccion de tipos ó planchas y viñetas para muchos y variados objetos, entre ellos, para el Santo Sacrificio de la Misa, Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo, Abecedarios de letras de adorno para rótulos, cubiertas de cuadernos, alegorias, &a., &a. jl 12—15c.

DICCIONARIOS,
GRAMATICAS Y UTILES DE ESCRITORIO.

DICCIONARIOS de comercio en todos sus ramos y anexos, en Castellano y en Frances: idem de la Academia y de la lengua Castellana, 6 t. f, 1 t. f. y de otras varias clases: de la Academia Francesa: Yngles con la pronunciacion de cada palabra, y el pequeño de Tohnson: Frances y castellnno y vice versa, grandes, medianos y pequeños ó portátiles: Yngles y Castellano y vice versa: Gramática Castellana de la Academia, Francesa é Ynglesa, y elementos de Gramática universal—Ademas un numeroso sartido de útiles y efectos de escritorio. Librería del Plata, calle San Martin N.° 4. j23—10c

Se vende.

A 25 pesos arroba, aceite de quemar y se garantiza por su calidad, en el almacen del pasadizo calle Santa Clara No. 72. j23—3p.

Se vende

LA Posada No. 53 calle Mayo, En la misma casa darán razon. jl 12—tfc.

Aviso al Comercio.

LA casa de Nicholson Green y Ca. se tiene trasladado en la calle de Representantes No. 20, al número 48 calle San Martin antes Catedral. j30—8c.

Se vende.

UNA casa esquina con 17 y media varas de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Monserrat No. 303, con 6 piezas grandes; la persona que se interese por ella puede verla y para tratar ocurra á la misma calle No. 297, desde las 7 de la mañana hasta las nueve, y de las dos de la tarde para adelante. j30—15p.

Terrenos en Chivilcoy.

Se venden en este Partido seis leguas de tierra, con aguadas y hermosos campos. En ellos hay 30 labradores que pagan casi todos de á siete fanegas de trigo por año de arrendamiento y cinco que pagan entre todos 6,500 animales, quedando espacio para mas arrendatarios. La persona que se interese puede ocurrir á tratar á la casa núm. 115 de la calle de Corrientes, de 9 á 11 de la mañana, ó de las 4 á 5 de la tarde. j. 28—3p.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

UNA QUINTA.

SE dá una muy en el centre á medias ó arrendada ó como mejor convenga á quien la necesite, la tierra es muy buena; ocúrrase al dueño calle la Federacion No. 240.

UN HUECO.

SE alquila uno muy barato en las inmediaciones del Parque, es propio para guardar carros &a., se dará muy barato; ocurrase al dueño calle la Federacion No. 240.

EL NIÑO INTRODUCIDO
ó
Silabario enciclopédico.

OBRA muy útil á todos los niños, adornado de muchas y muy finas láminas, en un tomo. Se vende en la Librería y Litografía Argentina de G. Ibarra calle la Federacion No. 242, alli mismo se encuentra toda clase de libros, artículos de escritorio y de muchos otros ramos.

SE VENDE.

UNA prensa chica de Litografía, una idem de recortar papel muy grande y buena y un daguerreotipo completo y de lo mejor que ha venido al pais. En la calle la Federacion No. 242.

BASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmácia casera, se vende en la Librería y Litografía Argentina calle la Federacion No. 242.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un negocio de pulpería de muy corto capital, del Jardin Argentino dos cuadras y media para el campo calle del Temple en la esquina del caballito frente á unos cuartos que están para vender, siendo la esquina muy propia y acreditada para Almacen. Se vende por tener que salir el dueño para el campo. El que se interese puede ocurrir á la misma esquina que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia jl1—3p.

Funeral

DOÑA Ysabel Zabaleta, D. Patricio Lynch, y demas parientes cercanos de la finada Doña Teresa Zabaleta suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por dicha finada se han de hacer el Viernes 20 del corriente á las diez de la mañana en la Parroquia de la Merced. jl4—3p

INGERTADOR.

Se necesita uno bueno, para trabajar por dias ó por meses, en una quinta de estos alrededores Ocúrrase á la Librera del Plata, Calle San Martin No. 4. jl4—15p.

AVISO.

La persona que quiera vender algunas sillas de madera usadas, ocurra á la calle de la Piedad núm. 331, donde vive el interesado, el cual pasará á verlas donde se le designe. jl 17—8p.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214, al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Allazgo.

Se ofrece con generosidad á quien entregue ó dé noticia de un prendedor redondo de oro; tiene en el centro un solitario grande de brillante al aire, guarnecido de diamantes y círculo cincelado: se perdió el Sábado 14 del corriente Julio por la noche. Ocúrrase á la casa No. 135 calle Santa Clara, [antes Potosí.] jl4—tfc.

Un caballo.

EL individuo que se hizo cargo ayer á la tarde de un caballo bayo ensillado con apero, que tenía un morenito en la Plaza del 25 de Mayo, se servirá entregarlo en la caballeriza de Smith, calle Mayo, del Fuerte cuadra y media hácia el Retiro, será agradecido. jl3 3p

Mudanza de domicilio.

LA Señora Cecilia, Costurera, previene á las Señoras que la han honrado con su confianza, que vive en los altos de la casa No. 114 calle Mayo. Previene tambien que tiene un surtido muy elegante de mangas blancas de muselina. jl4 -15pt

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, a mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages uniiarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan qien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Para el 25 de Mayo.

RICO y elegante surtido de Sombreros de Paris de felpa Castor y de Merino con resortes. En el almacen calle Victoria No. 19. m17 6p

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y daran noticia del Socoero media cuadra para el rio. m14—3p.

AVISO.

La casa de comercio de Eberhard y Ca., se ha trasladado á la calle de Federacion núm. 94. jl25—3c

¡A los cultivadores!

Se da por cinco años para cultivarse, sin pagar arrendamiento, un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado de pita, con otras conveniencias bajo determinadas condiciones; el terreno está al Oeste de la ciudad como treinta cuadras de la Plaza de la Victoria. Puede ocurrirse al hueco de maderas que está en la Plaza General San Martin al lado del arco central de dicha plaza. jl25—15*

Pérdida de 240 *pesos papel.*

Se le ha perdido á Benito Gutierrez ordenanza de la Capinía del Puerto, la cantidad de 240 pesos papel moneda corriente, desde la administracion de Correos á la casa del Ministro Arana, de esta á la de Da. Ventura Corvalan, de esta á la calle Santa Clara y de esta hasta doblar para San Francisco en la calle la Defensa y de aquí hasta la casa de D. Pedro Angelis; cuya pérdida sucedió el dia 20 del presente Julio, á la hora de 11 á 12 de la mañana. La persona que hubiere encontrado dicho dinero, si tiene á bien se servirá entregarlo en la oficina de dicha Capitanía del Puerto, que será recompensado con la mitad. jl20 3p

A LOS ALMACENEROS Y OTROS,
papel para envolver.

Hay unas cuantas resmas, que se venderán por junto ó por resma suelta. Ocúrrase á esta imprenta al—3n

D. Rosendo, D. Florentino y D. Antonio Pareja, hijos y nieto de la finada Sra. Da. Bartola Melean de Pareja, (Q. E. P. D.,) suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se les haya pasado la esquela de invitacion, se sirvan asistir al cabo de año que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Yglesia de N. P. San Francisco, hoy Viernes 3 del corriente á las diez de la mañana, a cuyo especial favor vivirán eternamente reconocidos al—1c

SPANISH LANGUAGE.

Mr Bradish gives Cessons in thes languagas according to the system of Che'Henry.

Apply ah cht Hargreaves, 55 calle de Piedad.

A LOS PROPIETARIOS DE QUINTAS.

Un hombre con su muger, sin hijos, Jesean tomar una quinta á medias ó bien conchavarse, segun puedan convenirse. La persona que se interese en ellos puede ocurrir á la calle la Victoria casa del Dr. Gamboa que allí le verán. al—2p

CASA CON CORRALON.

Se alquila una buena casa con 7 piezas, 2 patios, cocina, &a. &a. y un corralon con porton como para barraca. En la calle de la Yndependencia núm. 72 se encontrará con quien tratar. 31jl—4p.

SE VENDE.

La casa calle de Tucuman, N.° 109, recientemente reedificada, tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, algunos parrales y otras plantas. Para tratar, ocúrrase á la calle Representantes, N.° 6, de 9 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. jl30—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

El que firma dueño de la zapatería calle del Perú núm. 42, avisa á todas las personas que tengan con la casa acciones que reclamar, se lo hagan presente dentro de ocho dias.
Buenos Ayres, Julio 31 de 1849.
Pedro Agüero. 31jl—8p

EL YNSTRUTOR.
Contenido el núm. 53. á saber: navegacion de Europa á la India, La ciudad de Moca, de las Abejas, Cristianos en China, sobre el Microscopio, sobre la salud corporal, Gaconada, la Girafa ó Cameleopardo, Comercio de Campanas, Noticias de la Isla Pitcairn, Un Testamento Singular &.
Libreria núm. 46 Calle Santa Rosa frente al Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. jl31—5p.

SE ALQUILA,
Ei Corralon núm. 184 Calle Belgrano de la Plaza General San Martin ana y media cuadra para el rio, á mano derecha; para tratar ocúrrase á la Calle Méjico num 123.

SE NECESITAN.
Dos sirvientas, una para cocinera, y otra para mucama; las que se interesen pueden ocurrir á la Quinta de Pueyrredon, en las cinco esquinas de la Resoleta. jl31—6c.

UN TIGRE.
Se vende con su competente jáula de fierro. Para verlo y tratar ocúrrase á la calle la Merced No. 44, confitería frente al Teatro Argentino. jl31 a 2.

Gran Baratillo.
En la tienda de Columnas calle la Victoria No. 58 y medio se venderá desde hoy todo el surtido de dicha tienda á precios tan ínfimos como los que se anuncian en este aviso, y se promete no pedir mas que uu solo precio.

Vestidos de merino bordado de mucho gusto á 180 pesos, cortes de vestido de raso rico de lindos colores á 150 pesos, casimir frances negro superior á 18 pesos vara, chalitos para niñas de cachemir bason de seda á 13 pesos, triángulos de felpa para el cuello de mucho gusto á 27 pesos, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos de cachemir de rebozo colchadas de lo mejor á 250 pesos, paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos vara, casimir ingles para pantalones fino á 60 pesos corte, pañuelos del cuello de Señora de gró ricos á 28 pesos, medias de Señora finas á 20 reales y 3 pesos par, cocos franceses para vestidos anchos y angostos de gusto pintas firmes á 24 pesos corte, triángulos de punto de lana muy bonitos á 12 pesos, paño sedan muy fino azul y medios colores á 65 pesos vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudo á 13 pesos, corinas de lana de gusto para el cuello de Señora y niñas á 8 pesos, paño piloto muy doble fino á 22 pesos vara, pañue, los merinos bordados de realce de rebozo de gusto á 95 pesos roponcitos de lana para niños de todos tamaños y gustos muvariados á 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos, pañuelos cambray de hilo blancos lisos finos á 4 y 5 pesos, merinos de colores alemanes muy finos á 11 pesos vara, medias crudas cortas blancas finas á 2 pesos par, pañuelos tartan del cuello de gusto á 10 pesos, pañuelos de pequin y de gró de todas clases á 95, 110, 130, 150, 180, 200 y 300 pesos, cortes de gró tornasol de rica clase á 200 pesos, escoceses de seda de gusto á 14 pesos vara, panas de colores lindos gustos á 8 pesos vara, corbatas negras de seda finas á 12 pesos, terciopelo negro superior á 50 pesos vara, ruan de puro hilo para sábanas de una y cuarta varas de ancho á 8 pesos, medias cortas de color á 12 reales par, pequin de Málaga superior de una y cuarta vara de ancho á 30 pesos vara, bramante asargado americano á 15 reales vara, coleta plomo y negra fina á 2 pesos, guantes blancos y plomos de abrigo á 2 pesos par, chales de raso de gusto á 50 pesos, coco de forro de todos colores á 20 reales vara, bramantes de puro hilo de dos varas de anchó para sábanas á 14 pesos vara, pañuelos tartan de reboso lindos gustos á 40 pesos, ruan de hilo puro para sábanas de dos y media varas de ancho á 20 pesos vara, pequin negro para forro de vara de ancho á 10 pesos vara, toallas de hilo finas á 6 pesos, chales de gró ricos á 80 pesos, corbatas de raso ricas negras á 25 pesos, manteles de colores á 15 pesos, pañuelos tibet de gusto á 30 pesos, pañuelos imitacion de tartan de rebozo á 20 pesos, crea de hilo superior á 3 pesos vara, pañuelos blancos floreados de la india de seda á 10 pesos, chales de cachemir á 70 pesos, bramante fino á 2 pesos vara, pañuelos de hilo guarda de color á 12 pesos, estambres de chaleco á 10 pesos corte, cocos para vestidos de luto muy finos á 25 pesos corte, pañuelos de seda para corbatita á 4 y 5 pesos, medias de niñas cortas finas á 20 reales par, pañuelos negros del cuello de seda con fleco á 10 pesos, lienzo fino á 10 reales vara, pañuelos medio rebozo con fleco á 5 pesos, chalies finos de gusto á 35 pesos corte, lustrinas de lana para vestidos á 45 pesos corte, zarazas finas firmes á 20 pesos corte, casimir punzó y blanco fino á 25 pesos vara, gambronas de pantalones para niñas á 3 pesos y medio real vara, tarlatanas colores de moda á 50 pesos corte de vestido, capotillos de Señora de seda y de merino de mucho gusto, merinos franceses de todos colores muy finos, franela blanca francesa muy doble, mantillas de chapa y media chapa, estradelías de lana para vestidos de mucho gusto, lustrinas de lana con baston de seda de gusto para vestidos, rasos punzóes para chalecos y terciopelo para idem, raso negro español muy doble, sarga de Málaga, bombasí y cotin americanos de la mejor clase, batas de punto de lana para Señoras, esteras de la india muy finas de todos anchos, chaquetones de punto, irlandas de hilo muy finas, paño punzó fino, alemanesco para manteles, raso blanco y rosa muy doble, pañuelos raso de lana de varias clases gustos modernos, gorritas con visera para niños, alpacas pura lana para vestidos, pañuelos de seda de la india de la mejor clase, idem de borra de seda superiores, ridículos de mucho gusto, corces finos, pañuelos espunilla, tartanes franceses superiores, paño merino negro muy doble, calzoncillos punto de lana, blondas y guarniciones de chapa y media chapa, sayal pura blana, merino lanco frances y muchos efectos mas que sería minucioso detallar, todo á precios muy bajos.
f25—Imp.

Sanguijuelas por mayor y menor.
Se venden y aplican en casa del que subscribe, calle de la Piedad núm. 162. Tambien se sangra y se pone ventosas con toda proligidad y esmero, y á los pobres de solemnidad gratis, á cualquiera hora de dia y noche. Tambien se vende perfumería de todas clases á los precios mas cómodos que en ninguna otra parte. *Estevan Martinez.* jl25—15

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de dos Casitas.
Se venden dos casitas en la Calle la Defensa núm. 292 y 294; en la misma Calle núm. 265 vive el encargado de la venta. jl25—5p.

Pábilo superior del Brasil
Se ha recibo una pequeña partida de buena calidad de 5 y de seis hebras, en casa de Hughes y hermanos, calle Maypú número 15. jl20 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ha inmediaciones de la Plaza de Monserrat se ha perdido al que subscribe un espediente pequeño perteneciente á la testamentaría de doña Maria Silva, se suplica al que lo haya hallado lo entregue en la oficina del Escribano don Teodoro Montaño, donde sera gratificado. jl25—3p

Se ha perdido
Esta mañana en la Calle larga de Barracas un tirador de gamusa bordado con botones amarillos. Lleva dentro 510 pesos en moneda corriente, varios recibos de cueros y otros apuntes que solo pueden interesar á su dueño. A la persona que lo entregase en casa de D. Teodoro Serantes en las tres esquinas, en dicha calle larga de Barracas se le dará una buena gratificacion. jl25—5p.

Aviso.
El Lunes 23 á la noche se ha perdido un caballo oscuro con silla y freno marcada con la letra K, y el caballo con esta marca: una medialuna con un palito en el medio y en cada punta otra medialuna. Quien lo entregue en la caballeriza calle de Julio núm. 13 recibirá una gratificacion de cincuenta pesos. jl25—5p.

Aviso á los aficionados á flores.
EL Sr. Margat tiene el honor de avisar á los Sres. aficionados á flores que ha traido de su establecimiento de horticultura del Buceo, una linda coleccion de Plantas y Arboles frutales.
Su depósito se halla en la casa de los Sres. Gautier y Snardi. Calle de Santa Clara 85. jl25—10p.

Veneno para las hormigas.
En la botica calle Potosí núm. 180 se vende un liquido nuevamente inventado para destruir las hormigas, cuya eficacia se garante. jl27—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitterios ¡

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 23, 24 y 25 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle del Parque núm. 31, perteneciente á la testamentaría de Doña Rosa Marin, tasada en la cantidad de 29,130 pesos moneda corriente. Buenos Ayres, Julio 18 de 1849.
Teodoro Montaño,
Escribano Público de Número. jl25—3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

EL
SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
A
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
José Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul porgiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve.
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: el felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c. &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales artículos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que es y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajes y utilidad del sistema a adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del publico.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos utiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Imprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la Encuadernacion Calle de Chacabuco, No. 86.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. Den Manuel Mansilla, se cita, llama y emplza á todas las personas que se consideren herederos y acreedores á los bienes del finado extrangero, D. Pascual Matarino, para que comparezcan á la sala de su despacho dentro de quince dias desde la fecha, á deducir sus derechos. Buenos Ayres, Julio 23 de 1849.
Luis Lopez.
jl20 8p Escribano Público.

Ojo á la pérdida.
Ayer como á las 7 de la noche se ha desaparecido de la calle de Maypú núm. 14, un caballo oscuro con apero completo; lleva freno con copas de plata y las riendas son de anta. La persona que lo entregue ó dé noticia de su paradero, será generosamente gratificada en la calle y número arriba indicado. jl20 3p

Articulos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran de venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra calle la Federacion No. 242.
Album de todos tamaños muy ricos, escritorios grandes y chicos de hombre y señora, cajitas de papeles &a., sobres de cartas, targetas, carteras finas y ordinarias, tinteros de todas clases, carteras ó escritorios redondos de viage, necesarios de afeitarse, aljedrez de la China, idem ordinarios, dameros de todas clases, juegos de loterias, bastones, naiPes, microscópios grandes y chicos, cartapacios para escribir, copiadores de cartas de viage, agujas de marcar de bolsillo, aprensadores de papel, relogeras, yerbateras, costureros y cajitas grandes y chicas, pistolas de bolsillo, espadas de oficial, puñales con un par de pistolas, corta-plumas de varias hojas, idem de golpe, plumas metálicas de todas clases, idem de ave lisas y galvanizadas, idem naturales cortadas y sin cortar, lacre fino de todos colores, arenilla, obleas ponzones y de goma, idem de goma doradas muy ricas, molinillos finos de café, mantequeras de porcelana, lápices de palo y de patente, idem de pizarra, cajas de instrumentos matemáticos, idem de juego con fichas, dados, targetas de marfil y de carey, cajas de rapé finas, regulares y ordinarias, piezas de adorno de sobre-mesa, como baulecitos, costureros, &a. &a., carteras para guardar letras de cambio, medallones para retratos, sellos de marfil y de cristal, idem de ebano, tinteros de bolsillo, lapiceras, fósforos, velitas de cera, porta-plumas finos y ordinarios, tinteros y arenilleros de plomo de escritorio, corbatines de raso negro, espejitos de afeitarse, cigarreras de tafilete y de paja de Chile, tinta de marcar ropa, tinta de escribir, de todos colores, cuchillas de marfil, hueso y palo, reglas, papel, secante, de forros, de cartas, de esquelas orilla dorada, de oficios de todas clases, cebas fulminantes, papel dorado y amarroquizado punzó, cartones gruesos, idem finos de modistas, cigarros habanos, limpiadores de plumas, cajas finas de pintura de miniatura, idem ordinarias, idem de dibujo, termómetros, pipas grandes finas para fumar, calentadores generales de viage muy completos, escobillas de ropa y de botas, farolcitos finos redondos, átlas de geografia modernos muy completos, lápices de dibujo de todos numeros, tinta de la China, escobillas de pelo, tinta punzó en polvo, anteojos de todos números finos y ordinarios, marfiles para retratos, niveladores, medidas de sastre y carpintero, tijeras grandes de escritorio, idem chicas de plata, frasquitos de agua arterial para cicatrizar las heridas, elásticos para chalecos, libros rayados grandes y chicos de todas clases, cuadernos &a., cometas de llaves, espolines de silla de resorte, bellotas y vasos de goma y una porcion de otros articulos que seria largo detallar
517—1a.

Se vende
Una casa calle de Méjico, de la calle de Lorea media cuadra para el campo, con cinco piezas y primer y segundo pátio, su frente de ocho varas y tres cuartas, y de fondo setenta y cinco varas: alli encontrarán con quien tratar.
j23—6p

Libros en blanco, y útiles de Escritorio.
LOs hay en venta de muchísimas clases y tamaños, en la Librería del Plata No. 4. jl14—15e.

Notice.
AN Englishman is desirous of obtaining a situation as Cook in a family or attend on single Gentlemen. Persons wishing to engage him will please apply to Newnham & Yetman's store No. 66 calle Mayo, where references will be given. jl 12—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Aviso á las almas piadosas.
UN jóven desgraciado que hace 11 años gime en el abatimiento, tullido y cubierto de úlceras; en tan lamentable estado sin mas recurso que la piedad característica del respetable público, a quien imploro su beneficencia suplicando se dignen prodigarme su caridad, pasando por la calle Parque No. 264. j23—tfs.
José Sinforoso Martinez.

Cambio de domicilio.
LA casa de remate de Pedro J. Diaz, se ha trasladado á la calle del Perú No. 10. j23—tfs.

Planchadora.
SE precisa una muger que sepa planchar bien: podra hacerlo en su propia casa ó bien en la de la persona que la precisa. La que se interese puede ocurrir á la calle Perú No. 202. j23—tfs.

PARA HOMBRES SOLOS.
SE alquila una hermosa sala alta con balcones á la calle: poco dista de la Plaza de la Victoria, en esta imprenta daran razon. j23—5p.

Chaquetas de paño punzó buenas y baratas,
SE venden dos por no necesitarlas su dueño, una es de paño muy fino con botones y galon propia para oficial; la otra es regular y lisa. Calle de Chacabuco núm. 180. jl 1 °—5p.

TAPICERO.
TAPICERIA DEL BUEN GUSTO.

Wrrivick Inglis, Tapicero de Londres, tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que sigue trabajando en todos los ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas de todas clase, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerca, de pluma, de lana, hasta los de paja y se cosen alfombras y esteras.
N. B. ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos, dejándolos como nuevos, y siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes forrados en zarazu.
☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente muebles viejos, todo á la mayor brevedad y á precios equitativos, en la casa No. 97, Calle del Perú, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio O. de Rosas. jl10—15p

Carretas y Bueyes.
SE vende una tropa de ocho ó diez carretas tucumanas, con sus aperos necesarios, y boyada correspondiente; el que interece en su compra, ocurra á la calle de la Victoria No 139, quencontrará con quien tratar por una ó otra cosa.
jl4—tfs,

Se ha perdido.
El dia 3, en la calle del Cerrito barrio del Retiro, una cartera de tafilete verde, en la que habia 3 cartas abiertas, rotulada á D. Estanislao Lafon. y una papeleta ó certificado del Consul Frances; mas una cadena de relox y una lista del pan que ha repartido en el mes de Junio.
La persona que la entregue en esta Imprenta ricibirá una buena gratificacion.
jl4—tfs

Se Vende
Una hermosa casa á inmediacion del Cuartel de Restauradores, cómoda para negocio en los bajos y para familia en los altos, con buenas estufas y otras comodidades, buena vista &a.
El que quiera saber mas pormenores, ocurra á D. Thomas Gowland calle de Belgrano N. 46.
jl4—tfe

Aviso á los Barberos
Se precisa uno en la barberia de D. Andres Minguez, calle de Cangallo No. 244, en donde se sangra á 10 pesos se ponen ventosas á 3 pesos y se aplican sanguijuelas á 5 pesos todo se hace por el mismo Minguez; en la calle de Tucuman No. 208, donde vivia antes el Sangrador Cadiz que ahora vive el bue suscribe. jl4—tfe

AVISO.
EN la calle Tacuarí se vende una casa recien acabada ed edificar, con pared á la calle, cocina y pozo de balde: su terreno se compone de 29 varas de frente y 50 de fondo. En la calle del Comercio No. 220 que hace cruz con la calle del Buen Orden vive el dueño. j23—3p.

Aviso.
EL Jueves 14 á las 8 de la noche, se ha perdido del frente de la Barraca del Diezmo un caballo colorado grande de la marca JC ensillado con apero de regular uso, pellon Tucumano, sobre pellon y cinchador de paño punzó con ribete de hilera blanca; nuevo, estribos de composicion, cabezadas y riendas de cuero sobado, con argollas de composicion, dos caronas, una de vaca y otra de suela, tres cortes de gergas ordinarias. Al que dé noticia cierta ó lo presente en el cuartel del primer Batallon de Policía recibirá una gratificacion. j23—3p.

Se vende.
UN Carro de Bueyes enllantado, de buena madera, con dos yuntas de bueyes de trabajo y completo apero. Los Señores que se interesen ocurran frente el cuartel del primer Batallon de Policía, casa en renovacion, donde encontrarán con quien tratar. j23—3p.

Aviso al Comercio.
Gorras, Limpiados.
DONA Margarita Junor conocida de muchas señoras y modistas de Montevideo de quienes ha recibido testimonios frecuentes de la superioridad de su modo de limpiar [con especialidad las gorras caladas] ofrece sus servicios para limpiar toda clase de sombreros de paja de señoras y de señores. En la calle Corrientes No. 59. jl1—6p.

Se venden

MUY BARATAS.

UNA casita en la calle la Libertad No. 301. con 20 varas de frente y 10 de fondo, con 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias Tambien una quintita situada en la calle Santa-Fé, de la quinta del Sr. Victorica cuadra y media para el campo; tiene catorce y media varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas techo de paja, cocina, un pozo de rica agua y una hermosa y variada arboleda. Para tratar pueden ocurrir á la dicha calle Santa-Fé, donde hay una tablilla de escuela.
j11 6p

N. B. Unter andern findet man stetts vorraethig Thee St. Germaine, echten Blumen Thee feinste Wasch und Baade Schwaeme, Zahn und Naegelbuersten Rasier Cream, Eau Cologne, Eau Berlin und einem vollkommen reichen Sortiment Perfumerien.
N. B. *Deutsche classische Schriftstetller* in prachtvollen Einband werden billig verkauf.
Jos. Wil. Romano.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!
De orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Manuel Mansilla á pedimento del Dr. D. Francisco Elizalde. en representacion de D. Bautista Etchoparre, se previene á Doña Tomasa Goni que en el término de diez dias, contados desde la fecha de este, comparezca ante este Juzgado por la Oficina del que firma á ser notificada de la providencia espedida en el asunto que con el dicho Etchoparre tiene pendiente en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haga lugar en derecho. Buenos Ayres Junio 27 de 1849 *Agrelo.*

Se vende
LA linda y cómoda casa calle de Maypú No. 251, su extension, elegancia de sus piezas y numerosas plantas de flores y frutas, ofrecen ventajas al que quiera meplear bien su dinero—Quien se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. j 14

Aviso.
UN extrangero, inteligente en el manejo de un establecimiento de campo, se ofrece en clase de mayordomo de Estancia ya sea de animales vacunos, ya tambien de ovejas. Tambien es inteligente en el negocio de Barraca; tiene un buen conocimiento en el ramo de lana. El interesado se halla actualmente empleado en clase de Capataz y Dependiente en una Barraca, cuyo acomodo está por dejar con motivo de no necesitársele mas, y ofrece la recomendacion de sus actuales patrones caso de pedírsele, así como otros informes de su conducta y aptitudes. La persona que lo necesite se servirá avisarlo en la calle Potosí No. 229, de la Barraca de este nombre media cuadra para San Juan.
j23—8p.

Aviso
EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Aviso.
En la oficina de Encuadernacion Calle de la Merced No. 31 y medio cerca al Teatro, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de Encuadernador, como carteras, cigarreras &. &. en maroquin, razo, ó terciopelo con el mayor esmero y puntualidad. jl5—tfc.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

De órden del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á D. Manuel Mendez Caldeira y á todos los inquilinos de la casa calle "Sta. Rosa" núm. 252, para que dentro de ocho dias contados desde la fecha de este, comparezcan ante este Juzgado por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda puesta por los herederos de D. Leon Cámara. En la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en dereceo.
Buenos Ayres, Julio 5 de 1849.
Agrelo—

Relojeria Calle Representantes N.° 51.
Se ha recibido un surtido celecto de relojes de sobre mesa Americanos que se venden con garantia á 140 pesos uno.
jl5—tfc.

Se necesitan dos mucamas,
Que tengan buenas recomendaciones de su conducta, sin lo que es escusado que se presenten, Calle de Méjico No. 123.
jl5—tfc.

Cloroforme.
SE ha recibido en frasquitos de onza y media onza. En la Botica de Cramrel calle la Beconquista [antes Paz] No 58. j5—tfc.

Botica Alemana.
EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.
j24—fts.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.
POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á pedimento de Da. Florinda Torres de Guevara, se previene á los deudores de D. Jayme Scott, suspendan toda entrega ó pago de dinero á este, hasta nueva determinacion de Su Señoria; bajo apercibimiento de que si verificaren tales entregas sin prévio mandato judicial, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Julio 12 de 1849.
Cabral.

SASTRERIA Y ROPERIA.
Calle la Merced No. 62.

	Ps.		Ps.
Fraques y levitas paño frances á la última moda	380	y	450
Sobretodos de paño castor, colchados y forrados en seda	450	»	550
Paletos de idem finos, forrados en tartan	300	»	400
Chaquetones idem idem idem última moda	180	»	240
Yd. id. de punto de lana rica calidad	45	»	55
Chaquetas de paño fino de todos colores	300	»	250
Pantalones de casimir frances	110	»	160
Yd id. id. de paño fino	100	»	160
Chalecos de gró ó raso punzó	100	»	120
Yd. id. id. de terciopelo punzó ó negro	90	»	130
Yd. id. id. de raso negro ó de color	60	»	90
Yd. id. id. de merino ó paño punzó	60	»	70
Capas de paño frances con vuelo completo y vueltas de terciopelo de lo mas rico	500	»	800
Sombreros de última moda	65	»	75
Camisas de hilo á la moda	55	»	65
Yd. id. id. de color ó bramante	20	»	25
Ponchos de paño forrados en bayeta pellon	230	»	300

Tambien hay en dicho establecimiento un elegante surtido de paños, casimires y cortes de chalecos de muche gusto y muy rica calidad, como terciopelo, raso, cachemires, punzó y de calores, y muchas otras clases, de muy rica calidad.
Tambien se vende toda clase de ropa como para hombres y niños, como medias largas y cortas pura lana, camisetas y calsoncillos idem, un hermoso surtido de corbatas de seda y lana, pañuelos de seda de todas clases y nuevos gustos y suspensores de polka buena calidad, un completo y variado surtido de gorras de paño y ule, como para hombres y niños y otros articulos, que se omiten detallar por su larga extension.
En dicha casa se corta y se hace toda clase de ropas para hombre y niños á un precio muy moderado y á la última moda y se promete hacer un vestuario completo, en el término de 48 horas. jl3 1mp

Quinta en venta.
SE vende una situada en el mejor parage, tanto para recreo, como para gozar la mejor salud, tambien para cualquier clase de negocio que se quiera establecer; tiene buena casa y en estado para habitarla una extensa familia y para negocio, para lo que ofrece positivas ventajas por su excelente situacion, con terreno como de 3 cuadras cuadradas, muy fertil y aparente para toda clase de sementera. Dicha quinta dista 6 ú 8 cuadras del Templo de la Recoleta en direccion á Palermo, un costado dá al paseo, y el otro á la calle real que vá á la costa, frente á la Quinta del Sr. D. Francisco del Sar. Darán razon en el No. 160 calle Cuyo. jl3—3p.

¡ El Ynstructor !
Contenido del número 51—El real monasterio de las Salesas, El Respirador, Sobre los insectos, Examen sobre la Frenologia, Estrañeza del juego, Historia y conquista de Agel, Oda, El medio dia, La Ciudad de Bruselas, Camino de hierro de la Habana, Horrible naufragio de un vapor en Irlanda Las Zulas del Africa Oriental &. &.
Libreria núm. 46, calle Sta. Rosa (antes Universidad) rente al Colegio ó Yglesia de S. Ygnacio. j 23—3p.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.